

CAPÍTULO XV

INTERACCIONES SOCIALES Y MARCO UNIFICADOR DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

1. Ante el choque de los imperialismos	193
2. Institucionalización jurídica de la cooperación internacional	195
3. Ayuda de las naciones desarrolladas a las naciones subdesarrolladas	198

CAPÍTULO XV

INTERACCIONES SOCIALES Y MARCO UNIFICADOR DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

SUMARIO: 1. *Ante el choque de los imperialismos.* 2. *Institucionalización jurídica de la cooperación internacional.* 3. *Ayuda de las naciones desarrolladas a las naciones subdesarrolladas.*

1. *Ante el choque de los imperialismos*

No confundamos la conquista militar o espiritual —siempre la ha habido— con el imperialismo: un fenómeno de nuestro tiempo. Imperialismo sugiere dominación (*imperium*), tendencia monopolística, juego de fuerzas del capitalismo. Se exportan sobrantes de capitales o de mercancías, se abren mercados, se asegura el concurso de satélites para no disminuir el ritmo de producción. En los países dominados se venden productos y se adquieren —a bajo precio— materias primas. La producción en masa, los *trusts* y las factorías buscan expansión, área y sitio para el imperialismo económico y el imperialismo colonial. Toda esta sintomatología pertenece a nuestro tiempo.

La Sociedad de Naciones fracasó en su intento de preparar una distribución más justa de las materias primas y una normalización de los intercambios internacionales. No han faltado autores que afirman —no sin razón— que la Segunda Guerra Mundial fue una guerra de imperialismos. Después de la guerra subsiste el antagonismo. Pero se trata, ahora, de un antagonismo entre el imperialismo soviético y el imperialismo norteamericano. Los teóricos marxistas apuntaron la anexión de zonas exteriores no capitalistas que servían de exutorios. La acumulación de capitales fijos genera una producción creciente que busca mercados exteriores. El exceso de mercancías tiene que colocarse a cualquier precio. Los banqueros imponen su voluntad a la industria. La coexistencia pací-

fica se dificulta en extremo. No se requiere la teoría marxista para reconocer los horrores y las rapiñas de las empresas coloniales. Se requiere justicia para ponderar la construcción social y el trabajo misionero, en toda su grandeza, al lado de la rapiña colonialista en beneficio de la metrópoli. Y para encontrar este espíritu de justicia debemos abandonar los autores marxistas —ciegos por su monismo materialista—, a fin de abreviar en fuentes cristianas.

Desde el momento en que una población indígena haya adquirido capacidad política y económica para administrarse y explotar racionalmente sus reservas, tiene derecho a la independencia. Pero la independencia —advírtase bien— no excluye la interdependencia.

Dejemos a un lado el imperialismo colonial, herido de muerte, y quedémonos con el nuevo choque imperialista de dos economías dominantes con toda su cohorte de satélites: la economía norteamericana y la economía soviética. Ambas economías aspiran a una dominación exclusiva del mundo. Los choques y las oposiciones se vienen sucediendo desde 1944 hasta nuestros días. “Tan pronto recurren a la guerra fría como practican la política del rechace. Suscitan y mantienen conflictos en las fronteras de sus imperios, empujan adelante o hacen retroceder como peones sobre el tablero a sus satélites y subsidiarios. No hay un rincón del mundo en que no resuene su disputa. Y cuando invocan la paz es para adelantar mejor sus baterías, provocar el desorden en el adversario o hacerle relajar su vigilancia. Arrastran a los pueblos en una carrera hacia el abismo”, escribe, sin hipérbole, A. Dauphin-Meunier.¹⁰¹ Esta pesadilla la padecemos todos los pueblos, especialmente los menos desarrollados.

En una carta al conde Darío, San Agustín escribía luminosamente: “Es más glorioso matar la guerra con la palabra que los hombres con el hierro y lograr u obtener la paz por la paz que por la guerra.” Ante la crisis de las estructuras económicas de su tiempo, San Agustín —siempre actual— escribe —de 412 a 426— la primera filosofía de la historia en un libro genial: *La ciudad de Dios*. En esta obra se denuncia el espíritu de la ciudad terrestre —aplicable a tantos imperialismos— que exalta el amor de sí mismo, llegando hasta el desprecio de Dios. Sus votos son por una

¹⁰¹ Dauphin-Meunier, A., “La iglesia y las estructuras económicas del mundo”, *Enciclopedia del católico en el siglo XX*, Andorra, Editorial Casal I. Vall, 1959, p. 93.

sociedad donde reine el amor de Dios hasta el desprecio de sí mismo. ¿Serán oídos alguna vez por las potencias imperialistas? No olvida, el santo obispo de Hipona, la legítima preocupación por las necesidades terrenales. Por su función administrativa y por su vocación religiosa, fue un verdadero “defensor de la ciudad”. Se interesó vivamente en la buena marcha de la ciudad, en las medidas de orden económico para asegurar el bien público temporal, en la política sabia para garantizar la paz social y la paz del alma. Se esforzó denodadamente por edificar una civilización auténticamente humana por ser auténticamente cristiana. Si el mundo no le ha hecho caso, hasta ahora, peor para el mundo. Pero queda en pie su conjunto de recomendaciones. Está vigente su propósito —el primero en la historia— de examinar las estructuras económicas del mundo a la luz de la doctrina cristiana. En este mundo carente de la seguridad anhelada, lleno de artefactos técnicos y de miserias morales, vale la pena volver los ojos a ese agrupamiento constantemente renovado de hombres que regulan su vida de acuerdo a máximas humanas —intrínsecamente justas— y según la voluntad de Dios. El imperio en trance de dislocación, falto de justicia y de caridad, sólo muestra una disvaliosa sucesión de estructuras económicas, políticas y administrativas. Podemos promover la tranquilidad en el orden, “la unión en el goce de Dios, en el goce mutuo de todos en Dios”; o podemos gravitar en torno del tiempo y de la nada. “Las estructuras de la ciudad terrestre —pudo habernos dicho San Agustín, fiel a su espíritu cristiano— no valen sino en la medida en que contribuyen a fortalecer los cimientos de la ciudad de Dios.” Con este programa podemos cobrar valor y fuerza para tratar de establecer la coexistencia de pueblos desarrollados y subdesarrollados en la verdad, en la justicia y en el amor, más allá de temores a tiranos y de nacionalismos xenófobos.

Mientras haya vida sobre el planeta siempre habrá interacciones sociales. El problema estriba en saber si esas acciones transcurrirán dentro o fuera del marco unificador de la comunidad internacional.

2. Institucionalización jurídica de la cooperación internacional

Hay un temor a lo desconocido. Y hay también una exigencia de identificarse con los propios grupos étnicos y culturales. Lo que no cabe considerar como elemento biológico y psicológico bá-

sico, es la hostilidad hacia los otros. La hostilidad no es el resultado inevitable de una característica humana, sino de un comportamiento percibido como agresivo.

El intercambio social es recíproco, las más de las veces. No hay por qué postular la agresividad humana. Sólo por accidentales desigualdades y diversidades de poder en recursos, distribución y habilidades, puede surgir eventualmente la agresividad. La hostilidad hacia una tribu o nación vecina sólo sobreviene en la evolución y en el intercambio social. Las interacciones sociales tienen su explicación en el intercambio social y no en una ley psicológica o biológica. Los países subdesarrollados sienten la injusticia en el trato presionado, advierten que la brecha entre países pobres y países ricos va agrandándose, saben que el intercambio de relaciones les va siendo cada vez menos favorable. Importantes valores están en juego y en peligro de pisotearse. Los países coloniales o semi-coloniales aceptan a regañadientes el papel determinado por los países imperialistas. Se utiliza la propaganda y la represión. Unos países logran salir del subdesarrollo por sus recursos naturales, su industrialización creciente y su hábil política exterior. Los menos afortunados permanecen en el subdesarrollo.

El aislamiento se utiliza como mecanismo de defensa, especialmente cuando se percibe una amenaza externa. El aislamiento político y estratégico implica un grado de aislamiento cultural y comercial. La defensa nacional, asociada a la independencia, se ha tornado en un símbolo de la estatalidad. El poder de un Estado se hace equivaler a la medida de las fuerzas armadas. Para el orden interno, las fuerzas armadas han mostrado, por lo general, su eficacia al garantizar el orden civil. Pero en el orden internacional han probado su propio fracaso ante las amenazas externas. Cada temor, cada sospecha de la agresividad del otro, materializados en las fuerzas armadas, suscita un incremento en los gastos de defensa nacional. La escalada de las fuerzas defensivas tiende a establecer condiciones de temor, de amenaza y de inseguridad creciente. Las fuerzas que se han constituido para incrementar la seguridad, producen —curiosa paradoja— una tremenda inseguridad internacional.

No es extraña la alianza entre personas del mismo grupo étnico, lingüístico o cultural. Con esta alianza se busca también la seguridad interna. Los gobiernos impopulares suelen buscar apoyos externos para combatir la subversión. Tal es el caso del gobierno de la actual Polonia. Las reclamaciones de los sindicatos y la lu-

cha por los derechos humanos se atribuyen al poder externo del Vaticano, ocultando el hecho —si se pudiera ocultar— que el catolicismo es consustancial a la nación polaca.

La *política del equilibrio del poder*, inaugurada en Europa por la Gran Bretaña, ha mostrado su fracaso. En primer término, cabe advertir que no se sabe claramente lo que se quiere entender por “balance” del poder. En segundo lugar, se carece de un gobierno superestatal que defina la política del equilibrio del poder en materia de armamentos, objetivos culturales e intereses comerciales.

A la política del equilibrio del poder, ha seguido la *política de la seguridad colectiva*. Se busca una extensión gradual del control social, incluyendo las leyes y el orden, desde la más pequeña unidad hasta el Estado. Si vivimos en un mundo —suelen pensar algunos— requerimos de un gobierno mundial. “*The expectation of the development of a world order would be logical only if the world were under attack from another planet*”, apunta sagazmente John W. Burton.¹⁰² Pero lo cierto es que por ahora no sufrimos el ataque de seres extraterrestres y seguimos sin un orden mundial eficaz e integral. Existe una básica discontinuidad entre el crecimiento del Estado y la extensión de la autoridad que abarque al mundo entero.

¿Cómo conciliar los sentimientos de nacionalismo, racionalismo e independencia con el control central y la dominación de una sociedad mundial? Los problemas de la conquista y el mantenimiento del Derecho y el orden, por parte de una autoridad central, son muy diferentes en una comunidad mundial de los que se dan en un Estado particular. Peca de ingenuo Quincy Wright cuando asegura: “*The role of violence in international law is related to the role of violence in municipal law not only by analogy but also by homology and perhaps by identity.*”¹⁰³ Es un error muy extendido el creer que el Derecho nacional desembocará, por evolución natural, en el Derecho Internacional. No hay un proceso continuo que comienza con los poderes soberanos e independientes y termina con el Derecho Internacional y con el orden. Mientras en un Estado democrático existe un control final del gobierno por medio del proceso electoral, en la comunidad internacional no hay control, salvo la guerra, que las organizaciones mundiales tratan de evitar.

¹⁰² Burton, John W., *World Society*, Cambridge, Cambridge University Press, 1972.

¹⁰³ Wright, Quincy, *A Study of War*, Chicago, Chicago University Press, 1942.

Ni la Liga de las Naciones ni la Organización de las Naciones Unidas han tratado de desarrollar un gobierno mundial. El marco unificador de la comunidad internacional es, por ahora, mucho más modesto. Se trata de llegar a un acuerdo “para el logro de objetivos comunes de cooperación económica y social”, como ha dicho Kurt Waldheim.¹⁰⁴

La institucionalización jurídica de la cooperación internacional no puede establecerse por una simple “Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados”, si antes no se ha logrado vivir los principios del diálogo, tolerancia, solidaridad humana y cooperación internacional. Cooperación internacional y ayuda de las naciones desarrolladas a las naciones subdesarrolladas como estricto débito de justicia.

3. *Ayuda de las naciones desarrolladas a las naciones subdesarrolladas*

Las superpotencias no tienen derecho a considerarse como un grupo aparte, dispensado de insertar su propio desarrollo en el juego solidario del desarrollo de la sociedad mundial. Hay una nueva voz epocal para que cada pueblo examine su conciencia, más allá del cálculo egoísta. Los jóvenes países en desarrollo pueden afectar —a corto plazo— los intereses nacionales de las grandes potencias. Pero recordemos que el bien público internacional tiene primacía sobre el bien público nacional. El mejor medio de asegurar el desarrollo y progreso de los países altamente industrializados es promover el progreso y el desarrollo de la sociedad mundial entera. ¿Cuántos siglos fueron necesarios para los cambios socio-culturales y para el progreso de las naciones desarrolladas? ¿Por qué impacientarse, entonces, si los pueblos subdesarrollados tardan unos cuantos decenios más para desarrollarse? Los desórdenes pasionales de las superpotencias debieran ser motivos de vergüenza y no de sojuzgamiento.

La justicia tiene dimensiones distributivas y sociales que no pueden aprisionarse por la sola justicia conmutativa. La mentalidad liberal absolutiza la categoría *do ut des*. No se trata de favorecer la pereza y el parasitismo, sino de promover un plan de desarrollo, ampliamente concertado, de la sociedad mundial, en esfuerzo soli-

¹⁰⁴ Waldheim, Kurt, *Justicia económica internacional*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 15.

dario, inteligente y edificante. Muchos países desarrollados olvidan que su adelanto se ha logrado, en buena parte, a costa de la explotación de los países subdesarrollados.

El trabajo coopera con la creación divina, pero no es creación aparte de pequeños dioses de un nuevo Olimpo de la opulencia, que se dispensan en co-sufrir, co-participar y co-operar con sus hermanos pobres. La acción de la Suprema Realidad irrespectiva, del Ser Fundamental y Fundadamente, continúa subyacentemente. Los dones recibidos por Quien hace que haya vida son para compartirse fraternalmente y para hacerlos fructificar en bien de todos. El adelanto logrado en ciencia, cultura y desarrollo económico, obliga a las naciones opulentas a contribuir más ampliamente en el progreso de la sociedad mundial. El nivel de vida verdaderamente humano no es una exclusiva de los países industrializados. La ayuda de las naciones desarrolladas a las naciones subdesarrolladas no puede condicionarse a la aceptación de la receta de las píldoras anticonceptivas o de la irrestricta libre competencia, libre empresa y libre ganancia. Si se predica el cristianismo debiera predicarse la colaboración en vez de la competitividad. Más allá del crecimiento económico están el crecimiento moral y la coordinación de la sociedad mundial. La justicia juega un papel más importante que la riqueza económica. El dominico francés Paul-Dominique Dognin, describe gráfica y contrapuntualmente el concierto de la justicia en la sociedad mundial: "La justicia es como una cantata a dos voces que se complementan, que se superponen a veces, pero que con un poco de atención y de oído, es fácil distinguir cuidadosamente. 'Tú no robarás', dice el tenor pero el bajo añade enseguida: 'tú no dejarás morir de hambre a tu hermano'. *Do ut des* retona el tenor, lo que quiere decir: nada por nada, pero el bajo comienza entonces un nuevo contrapunto: 'todos los bienes de la tierra son comunes y cada uno de los hombres tiene derecho a ellos'. Por un lado, se nos llama a la conservación y al orden, por el otro al movimiento y al progreso. Una de las voces hace valer los derechos adquiridos y conserva el pasado, y la otra ilumina los derechos nuevos y prepara el porvenir."¹⁰⁵ Si el mundo de nuestros días ha de vivir en paz y ha de ser más humano, menester es superar ese repliegue egoísta de cada nación sobre sí misma para comprometerse voluntaria y conscientemente en el bien

¹⁰⁵ Dognin, Paul-Dominique, "Justicia y paz en un mundo en desarrollo", *Ethos*, Revista de Filosofía Práctica, Buenos Aires, núms. 6-7, 1978/1979.

de todos nuestros prójimos en la sociedad mundial. La voluntad de desarrollo implica mutaciones en las estructuras sociales y en las estructuras mentales. Se requiere forjar los sectores material, intelectual y moral de la sociedad mundial como una unidad de morada. Articulación institucional con recursos disponibles que nos asegure a todos mejores oportunidades de vida y mejores oportunidades de desarrollo integral, en una sociedad mundial más cálida, más justa, más cercana al hombre.